

Cartagena de Indias, D.T y C., Febrero 19 de 2018

Señores

**Centro Radiológico San Pedro Claver Ltda- CERTAX Ltda.
Avenida Pedro de Heredia Sector Armenia Calle 31 No. 48 Esquina
Cartagena
E. S. D.**

Cordial Saludo:

Teniendo en cuenta la renuencia de la persona encargada de custodiar el domicilio del prestador Centro Radiológico San Pedro Claver Ltda., a recibir la presente citación el día viernes 16 de Febrero de 2018 a las 3:20 pm, según consta en acta levantada por la Técnico de Mensajería de la Dirección Operativa de Vigilancia y Control del DADIS María Victoria Tovar ese mismo día, este despacho se ha visto en la obligación ante dicha imposibilidad de encontrar al prestador en la dirección suministrada en su momento en el Departamento Administrativo Distrital de Salud DADIS, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, a citar al prestador así : *"(...) Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días."*, se publica por la pagina electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Operativa de Vigilancia y Control del DADIS, el presente documento para comunicarle que deben comparecer en las instalaciones del DADIS- Dirección Operativa de Vigilancia y Control que se encuentra ubicada en el Centro de la ciudad de Cartagena, calle Larga, Casa Fátima segundo piso, dentro de cinco (5) contados a partir de la presente publicación de lunes a viernes en el horario de 9 am a 12m, y de 2 pm a 5pm, para efecto de notificarse personalmente de la Resolución No. 0830 del 15 de febrero de 2018, mediante la cual se profirió decisión dentro las investigación administrativa sancionatoria: DOVC 1214-2015.

Atentamente,



ALBERTO HENRIQUE PEREIRA LLAMAS
Director Operativo de Vigilancia y Control- Dadis.

Proyecto M A G
Asesora Jurídica DOVC

Cartagena de Indias, Centro Calle Larga, Edificio de Fátima 6501096 – Ext. 1430